



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE MEDIANO PLAZO

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



### 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración en materia forestal que conforme a la Ley se declaran como un área prioritaria del desarrollo, así como, participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Así mismo, en el artículo 127 de la LGDFS, se establece que cuando se presenten procesos de degradación o desertificación o graves desequilibrios ecológicos en terrenos forestales o preferentemente forestales la CONAFOR formulará y ejecutará, en coordinación con los propietarios, programas de restauración ecológica con el propósito de que se lleven a cabo las acciones necesarias para la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales que en ellos se desarrollaban, incluyendo el mantenimiento del régimen hidrológico y la prevención de la erosión y la restauración de los suelos forestales degradados.

En éste contexto, se han identificado regiones en el territorio nacional, en las que existe una mayor presión sobre sus recursos naturales debido a una serie de factores naturales y antropogénicos, regiones con importancia natural a nivel local e internacional por la diversidad de sus ecosistemas, en las que es necesario atender la problemática de disminución de las superficies forestales, frenar el proceso de deterioro, revertir la tendencia del Cambio de Uso de Suelo Forestal y la consecuente pérdida de vegetación natural por el desarrollo de actividades económicas e impulsar la articulación de las acciones de la CONAFOR, con las de otras instituciones, incluyendo dependencias de la administración pública, que promuevan el Desarrollo Rural Sustentable.

Es por ello que la CONAFOR tiene entre sus atribuciones el diseñar, instrumentar y operar en el ámbito de su competencia, estímulos, incentivos e instrumentos económicos para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país y contribuir con el desarrollo productivo de los dueños y poseedores de los recursos forestales, por lo que es necesario establecer estrategias que impulsen su productividad y competitividad en el mediano plazo para contribuir de forma positiva al producto interno bruto del sector forestal, de acuerdo a la estrategia señalada en el Programa Estratégico Forestal para México 2025.

La planificación de las actividades productivas, de protección, conservación y de restauración forestal, se realizará a través del **Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo** con la finalidad de mejorar la eficiencia en la aplicación de los apoyos que otorga la CONAFOR, por lo que para establecer el procedimiento y criterios generales a observar en su elaboración, evaluación y seguimiento, se publican los presentes términos de referencia.

## 2. OBJETO Y TERMINOLOGÍA

### 2.1. Objeto

Los presentes términos de referencia establecen el contenido mínimo, procedimiento y lineamientos generales que deberán observarse en la elaboración y presentación del Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo, cuyo objeto es constituirse como el instrumento de planificación de las acciones de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y el fomento de su desarrollo, lo que permitirá la articulación y mejora de la eficiencia en la aplicación de los incentivos que otorga la Comisión Nacional Forestal, así como de otras instancias federales, estatales y municipales de apoyo al sector rural.

El contenido de los presentes términos de referencia es enunciativo más no limitativo, por lo que cada productor forestal podrá adicionar al Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo, aquellos aspectos que considere de importancia en función de sus capacidades y características particulares.

### 2.2 Terminología

Para efectos de estos términos de referencia, es aplicable en su totalidad la terminología contenida en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, Reglas de Operación y Lineamientos del Programa ProÁrbol, así como, en los lineamientos de operación de Programas Especiales, que para otorgar apoyos, emita la Comisión Nacional Forestal; adicionalmente se entenderá por:

**PPREDIAL:** Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo o Programa Predial Integral de Mediano Plazo o Programa Predial Integral a Mediano Plazo ó Programa Predial de Desarrollo Integral Forestal de Mediano Plazo.

**Suspensión:** Pérdida de la vigencia del PPREDIAL por el incumplimiento por parte del beneficiario de las acciones comprometidas en el programa de actividades o por las otras causales que establezcan los presentar presentes términos de referencia.

## 3. LINEAMIENTOS GENERALES

- El horizonte de planeación del PPREDIAL es de al menos 5 años, y podrá incluir actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en éste último caso, se considerará el nivel de desarrollo en el que se ubique el productor forestal. Así mismo, podrá contribuir al desarrollo rural sustentable ya que se facilita el alineamiento de otras actividades productivas del sector primario (pesca, minería, ganadería, agricultura, etc.) que tengan como elemento transversal a los recursos forestales.
- Los programas y estudios disponibles en cada predio como: el programa de manejo forestal (PMF), programa de manejo de plantaciones forestales comerciales (PMPFC), plan de manejo de vida silvestre (PMVS); estudios técnicos justificativos para el aprovechamiento de no maderables (ETJ), programa de mejores prácticas de manejo (PMPM), ordenamientos territoriales comunitarios (OTC), evaluación rural participativa (ERP), plan de acción comunitario (PAC), manifestación de impacto ambiental (MIA), plan de negocios, proyectos de turismo de naturaleza, entre otros, serán insumos para elaborar el PPREDIAL y podrá hacerse referencia a ellos en el texto del mismo (Figura 1).

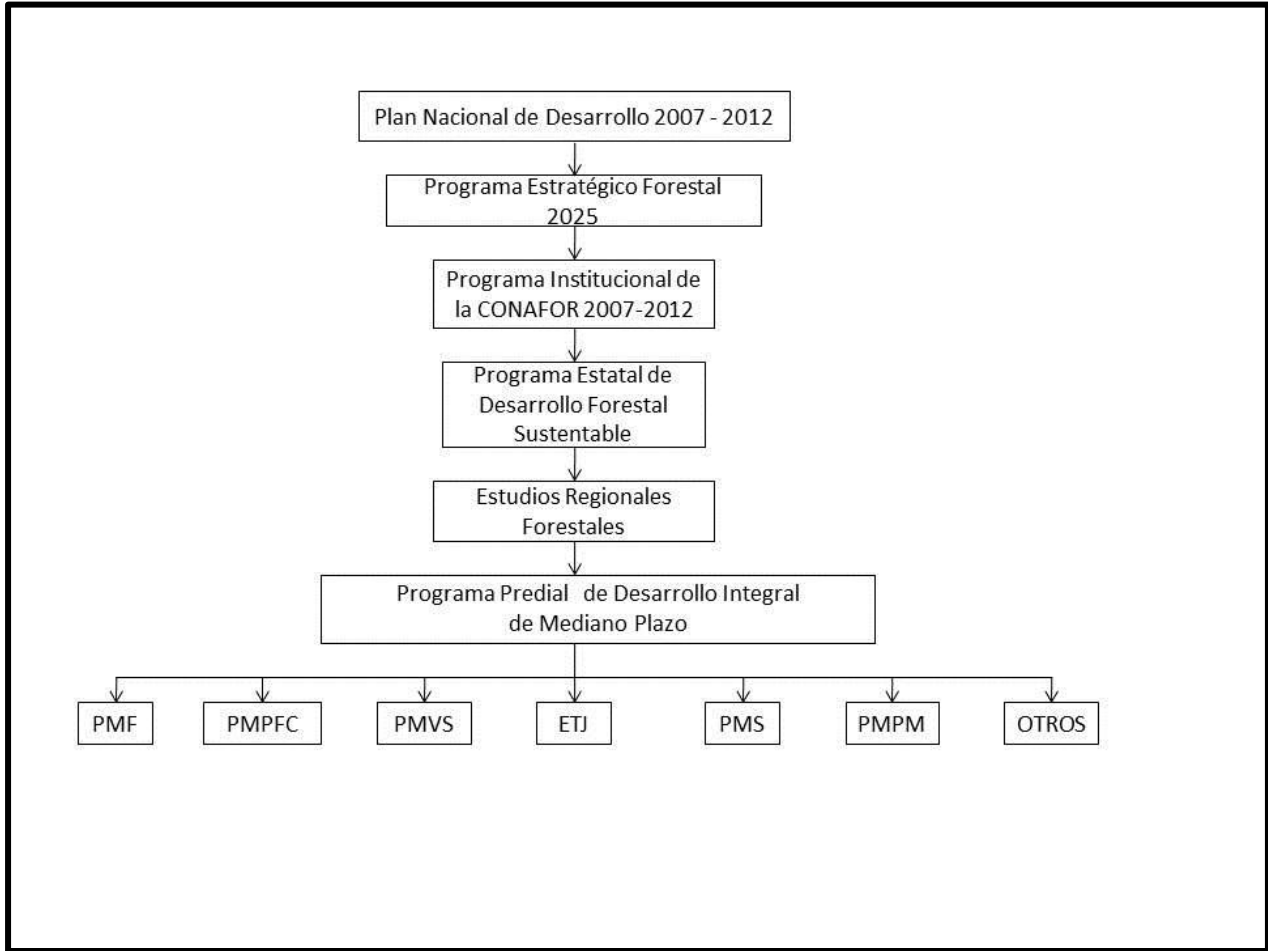


Figura1. Ubicación del PPREDIAL en el sistema de planificación forestal nacional.

- La información cartográfica que se elabore deberá presentarse en formato shape y deberá cumplir con los parámetros para la generación de la cartografía especificada en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol o en los lineamientos de los Programas Especiales correspondientes.
- La cartilla forestal del predio es el instrumento de planeación y seguimiento de las inversiones realizadas por la CONAFOR, otros organismos del estado y los mismos beneficiarios de un predio, de acuerdo a las previsiones y justificaciones señaladas en el PPREDIAL o cualquier otro instrumento de planeación de inversiones reconocido por la CONAFOR.
- En la integración del diagnóstico del PPREDIAL se podrán considerar los elementos e instrumentos esquematizados en la Figura 2.
- El contenido del PPREDIAL, compromete al beneficiario y a la CONAFOR a la ejecución de las actividades propuestas una vez que el PPREDIAL haya sido aprobado, exista disponibilidad de recursos financieros, se cumplan con los criterios de ejecución aplicables por cada concepto de apoyo del programa ProÁrbol o de los lineamientos de operación de los Programas Especiales, y se dé cumplimiento total al programa anual de trabajo por parte del beneficiario.

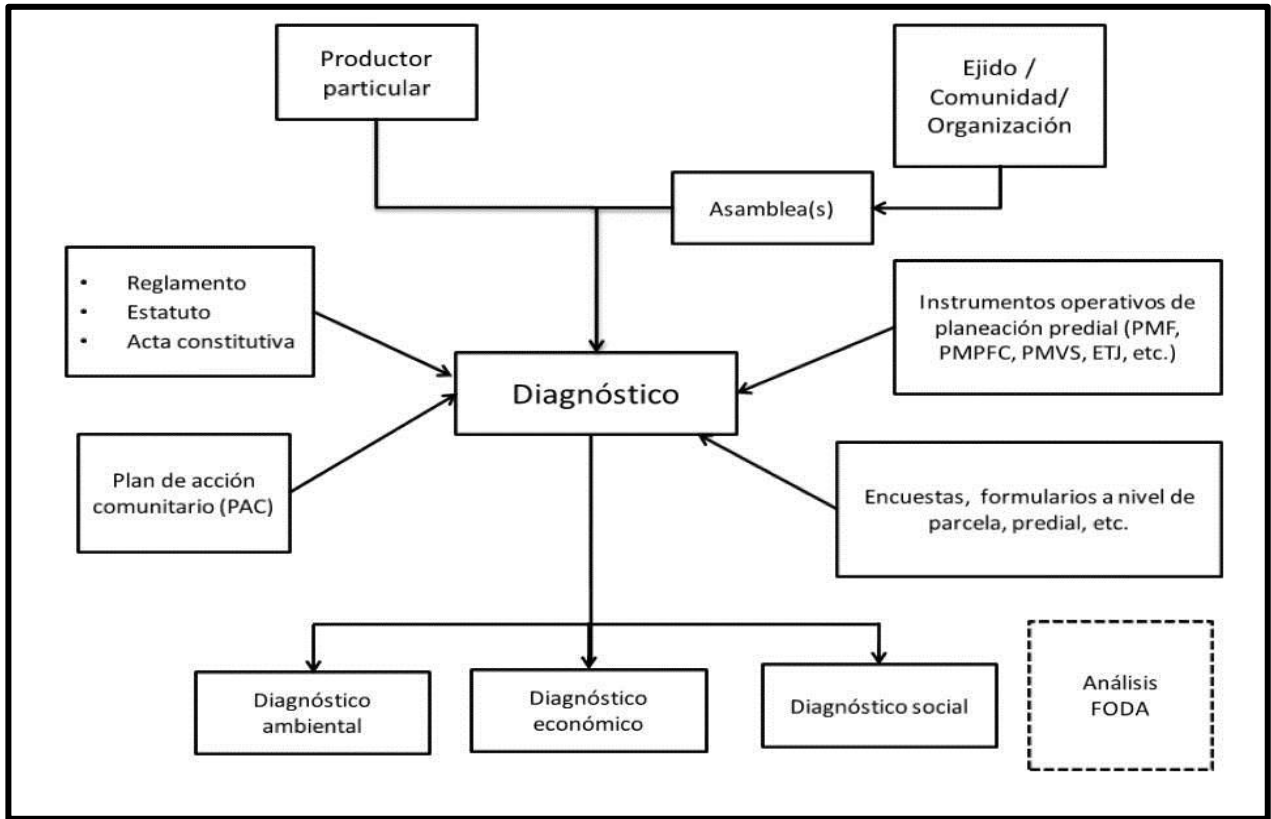


Figura 2. Elementos para la integración del PPREDIAL.

#### 4. CONTENIDO DEL PPREDIAL

Los ejidos, comunidades, pequeños propietarios o la asociación de pequeños propietarios que estén interesados en presentar ante la CONAFOR el PPREDIAL, deberán integrar y presentar su propuesta de acuerdo al formato del Anexo 1: “Formato de presentación del PPREDIAL” de los presentes términos de referencia.

#### 5. EVALUACIÓN, DICTAMEN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUSPENSIÓN DEL PPREDIAL

- Las propuestas de PPREDIAL, una vez que se hayan recibido en la Gerencia Estatal correspondiente o en la(s) oficina(s) receptora(s), serán evaluadas, dictaminadas y en su caso, aprobadas dentro de los treinta días naturales posteriores (Figura 2), por un comité que la CONAFOR integrará con representantes de las áreas de silvicultura comunitaria, desarrollo forestal, conservación y restauración, plantaciones forestales comerciales, cadenas productivas, capacitación, transferencia de tecnología y cultura forestal; podrán apoyar este proceso, los representantes del Gobierno Estatal que corresponda.
- El comité responsable de evaluar, dictaminar y en su caso, aprobar el PPREDIAL, su(s) modificación(es) ó suspensión(es) podrá(n) verificar su contenido a través de visitas y recorridos de campo, entrevistas u otros medios que estimen convenientes.

- En caso de ser aprobada la propuesta de PPREDIAL, el Gerente Estatal notificará por escrito al dueño, poseedor o representante legal del (los) predio(s) de ésta circunstancia, así como, el periodo de vigencia y ejecución; en caso contrario, se notificará por el mismo medio y se establecerán las razones por las que no fue aprobada la propuesta. Se podrá presentar una nueva propuesta de PPREDIAL subsanando las causales que originaron su rechazo.
- El beneficiario, por única ocasión podrá subsanar las inconsistencias que originaron el rechazo del PPREDIAL en un término no mayor a 15 días naturales, contados a partir de que surta efectos la notificación.
- Una vez que el PPREDIAL es aprobado, la Gerencia Estatal de la CONAFOR expedirá la Cartilla Forestal del Predio.
- Dado que el PPREDIAL tiene por objetivo fomentar la planeación de actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, la CONAFOR por excepción aprobará modificaciones del mismo durante su periodo de vigencia, siempre y cuando, las razones del cambio sean plenamente justificadas por el beneficiario ó derivadas de la presencia de siniestros, plagas, enfermedades, aspectos técnicos que impidan su ejecución, cambios presupuestales o modificaciones a los instrumentos de regulación de uso del suelo autorizados para el predio.
- Al finalizar el periodo para el cual fue aprobado el PPREDIAL, el productor forestal presentará a la Gerencia Estatal de la CONAFOR que corresponda, un informe final con la evaluación de los logros alcanzados y podrá presentar un nuevo PPREDIAL.
- Para el seguimiento y evaluación del PPREDIAL, el titular del predio, al momento de presentar su solicitud de apoyo, deberá presentar el informe anual (ejercicio inmediato anterior) de la ejecución, desarrollo y cumplimiento del PPREDIAL en extenso, así como, el resumen de inversiones correspondientes en la "*cartilla forestal del predio*". En caso de detectar inconsistencias en la información contenida en ambos instrumentos o incumplir con la presentación de algún informe anual, el solicitante dejará de recibir los beneficios establecidos en las Reglas de Operación del programa ProÁrbol o en los lineamientos de operación de los Programas Especiales; siendo éstas, las causales de suspensión del PPREDIAL.
- Los informes anuales sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del PPREDIAL serán evaluados y dictaminados por la CONAFOR, para determinar la continuidad de aplicación del PPREDIAL, así como, la continuidad de los beneficios establecidos en las Reglas de Operación del programa ProÁrbol y en los lineamientos de operación de los Programas Especiales.
- La suspensión del PPREDIAL deberá notificarse por escrito al beneficiario, haciendo explícita la causa que origina la imposición de la medida administrativa, especificando su fecha de inicio y conclusión. Una vez suspendido el PPREDIAL el titular del predio, no podrá acceder a los apoyos que la CONAFOR otorga a través de sus diferentes programas por un periodo de 5 años.

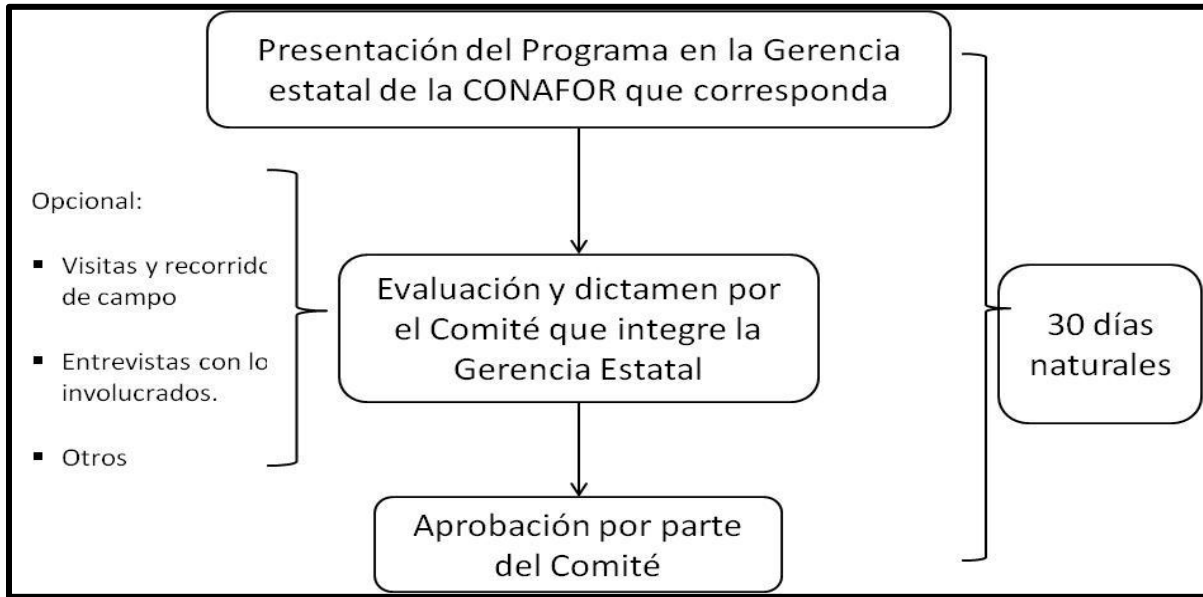


Figura 2. Proceso de evaluación, dictamen y aprobación del PPREDIAL.

Los lineamientos de operación de los Programas Especiales podrán establecer un procedimiento específico para la evaluación, dictaminación, aprobación, modificación o suspensión del PPREDIAL, en cuyo caso, se deberá aplicar el procedimiento que defina cada lineamiento.

**Anexo 1: "Formato de presentación del PPREDIAL"**

**PROGRAMA PREDIAL DE DESARROLLO INTEGRAL  
DE MEDIANO PLAZO**

Tipo de productor: \_\_\_\_\_ Folio del predio: \_\_\_\_\_ (Campo de llenado exclusivo por la CONAFOR)

Anotar el tipo de productor (I, II, III ó IV) de acuerdo a la clasificación establecida en las Reglas de Operación del programa ProÁrbol. Para el caso de productores que no desarrollarán actividades de producción y se orienten exclusivamente a realizar actividades de Servicios Ambientales, Conservación y Restauración, deberán anotar N/A (no aplica).

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

Si se trata de pequeños propietarios, anotar el nombre del dueño o poseedor del predio que se trate. Para el caso de ejidos, comunidades u organización de pequeños propietarios, anotar el respectivo nombre de la organización en el apartado *Denominación*

<b>Nombre del solicitante o denominación</b>	Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre(s)
	Denominación			
<b>Domicilio del solicitante</b>	Calle			Número
	Estado	Municipio	Colonia o población	Código Postal
<b>Teléfono (s)</b>			Correo electrónico	

Para el caso de ejidos y comunidades, será el comisariado ejidal o de bienes comunales el que funja como representante legal. Para pequeños propietarios, deberá anotarse el nombre del representante legal del predio, siempre y cuando exista y cuente con dicha acreditación mediante poder notarial. Para el caso de organizaciones de pequeños propietarios, se deberá anotar el nombre del representante que la asamblea de la organización haya designado para tales fines, estén constituidos o no como organización bajo alguna figura jurídica.

<b>Nombre del representante legal</b>	Apellido Paterno	Apellido Materno		Nombre(s)
	Calle			
<b>Domicilio del representante legal</b>	Calle			Número
	Estado	Municipio	Colonia o población	Código Postal
<b>Teléfono (s)</b>			Correo electrónico	

**Tipo de organización:**

Ejido o comunidad ( ) Pequeño propietario ( ) Asociación de propietarios ( ) Otra ( ): \_\_\_\_\_

**II. INFORMACIÓN DEL (LOS) PREDIO(S)**

En el caso de ejido y comunidades, se considerará como un solo predio a la superficie total con que cuenten. En el caso de organizaciones de pequeños propietarios, se deberán enlistar todos los predios que conforman la organización y que se incluirán en el PPREDIAL.

Nombre del predio (s) <sup>1</sup>	Propietario / Rep. legal	Estado	Municipio	Tipo de vegetación predominante
1				
2				
3				
4				
5				

Nombre del predio (s)	Superficie total (ha)	UMAFOR a la que pertenece
1		
2		
3		
4		
5		

<sup>1</sup> Si son más de cinco los predios considerados, anexar un cuadro similar para enlistarlos todos.

Anexar plano con los datos de las coordenadas geográficas (georreferenciación) del (los) predio(s), con el "shape" respectivo (Datum WGS 84).

## II.1 Clasificación de superficies

**El (los) predio (s) a considerar para el PPREDIAL cuentan con alguna zonificación?**

Si ( )

No ( ) porque? \_\_\_\_\_

**Realice la clasificación de superficies de acuerdo a la zonificación con que cuente:**

Hacer la clasificación de superficies considerando el total de la superficie con que cuente el predio. Para el caso de organizaciones de pequeños propietarios, agregar un cuadro similar para cada predio que se pretenda considerar en el PPREDIAL y hacer la distribución de acuerdo a los diferentes tipos de áreas que se solicitan. En el caso de que no se cuente con instrumentos para determinar éstas áreas, anotar únicamente la superficie total del (los) predio (s) a considerar en el PPREDIAL. Serán fuentes documentales para obtener información de la zonificación forestal: estudios regionales forestales, estudios o programas específicos de planificación forestal (PMF, PMPM, PMVS, ETJ, etc.), inventario nacional forestal, inventario estatal forestal, programas estatales de ordenamiento territorial, etc.

Uso Forestal <sup>1</sup>	Superficie (ha)	Otros usos	Superficie (ha)
Áreas de conservación y aprovechamiento restringido		Áreas de cultivo anual	
-Áreas naturales protegidas		Áreas con frutales	
-Superficies para conservar y proteger el hábitat de flora y fauna en riesgo.		Áreas con invernaderos	
-Franja protectora de vegetación ribereña		Áreas en barbecho	
-Superficies con pendientes mayores al 100%		Áreas de pastoreo extensivo	
-Superficies arriba de los 3000 msnm		Áreas de pastoreo intensivo	
-Superficies con manglar y bosque mesófilo de montaña		Áreas en litigio	
Áreas de producción		Superficie de reconversión <sup>2</sup>	
Áreas de restauración			
Áreas de protección forestal que haya declarado la SEMARNAT			
<b>Total</b>		<b>Total</b>	

Áreas con PSA: \_\_\_\_\_ ha

Áreas destinadas al ecoturismo: \_\_\_\_\_ ha

**Cuál es la fuente de ésta información?** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> La descripción de estas superficies se encuentra en el Artículo 28 del Reglamento de la LGDFS. <sup>2</sup> Superficie de uso agropecuario u otros usos reconvertida a uso forestal.

Incluir plano georreferenciado (shape) con la distribución de las superficies.



**III. INTRODUCCIÓN**

Anotar un texto inédito en el que se plasme la visión de uso integral de los recursos naturales. Evitar la inclusión solo de información y datos alusivos a la descripción de los recursos naturales a internacional o nacional, considerar las particularidades y entorno en el que se ubica el predio.

**IV. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES**

El diagnóstico podrá realizarse con apoyo de alguna de las metodologías de evaluación participativa, o con apoyo en los resultados de la evaluación rural participativa y del plan de acción comunitario, en caso de contar con éstos. El estado actual de los recursos forestales existentes, la problemática y las alternativas de solución, deberán plantearse considerando aspectos y conocimientos locales, con la finalidad de incorporar las particularidades del predio o conjunto de predios.

**IV.1 Diagnóstico ambiental**

La percepción sobre el estado actual de los recursos debe ser consensuada entre los integrantes de la organización a través del ejercicio de diagnóstico establecido. En todo momento se deberá considerar el potencial de los recursos forestales con los que se cuenta, ya que es la base para la ejecución del PPREDIAL.

**¿El (los) predio(s) está dentro de una Área Natural Protegida?**

Sí ( ) No ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**¿El (los) predio(s) colinda o está próximo a una Área Natural Protegida?**

Sí ( ) No ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**¿En el predio existen especies incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010? Si ( ) No ( )**

**Cuál (es)?**

Nombre científico	Nombre común	Usos
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Indique la frecuencia de incidencia en el (los) predio(s) de los siguientes fenómenos:				
	No ocurre	Baja	Moderada	Alta
Incendios	( )	( )	( )	( )
Plagas	( )	( )	( )	( )
Enfermedades	( )	( )	( )	( )
Huracanes	( )	( )	( )	( )
Deslaves	( )	( )	( )	( )
Otro (especifique): _____	( )	( )	( )	( )
<b>¿Ha detectado la existencia de extracción ilegal de recursos forestales en el (los) predio (s)?</b>				
Si ( ) No ( )				
<b>¿Considera que existe un problema grave de extracción ilegal de recursos naturales que requiera la intervención de las autoridades competentes?</b>				
Si ( ) No ( )				
<b>¿Sabe de la existencia de grupos organizados que se dediquen a la extracción ilegal de recursos naturales en la región?</b>				
Si ( ) No ( )				
<b>¿Cuáles son los recursos que ha detectado se extraen ilegalmente del (los) predio (s), y el nivel de extracción?</b>				
Recurso	Nivel de extracción			
	Bajo	Moderado	Alto	
Maderables:	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
No Maderables	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
Otros:	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
_____	( )	( )	( )	
<b>IV.1.1. Conservación y Restauración</b>				
<b>En el (los) predio (s) hay presencia de cárcavas?</b>				
No ( ) Si ( ) Superficie: _____ ha Profundidad promedio: _____ m Ancho promedio: _____				
<b>En el (los) predio (s) hay presencia de erosión laminar?</b>				
No ( ) Si ( ) Superficie: _____ ha Grado de erosión: Ligera ( ) Moderada ( ) Severa ( ) Extrema ( )				
<b>Especifique si existe algún otro tipo de degradación:</b> _____				
<b>Cobertura arbórea:</b> Menor del 35% ( ) Entre 35 y 75%: ( ) Mayor del 75% ( )				
<b>Existe suficiente material vegetal muerto producto de quemas, podas o aprovechamientos forestales para la realización de obras de conservación de suelos?</b> Si ( ) No ( )				
<b>Presencia de piedras aflorando sobre la superficie:</b> Más de 15% ( ) Menos de 10% ( ) No existe ( )				
<b>Profundidad del suelo:</b> Menor de 40 cm ( ) Entre 40 y 100 cm ( ) Mayor de 100 cm ( )				
<b>Textura del suelo:</b> Gruesa ( ) Media ( ) Fina ( )				
<b>Indicar la (s) pendiente (s) promedio y sus respectivas superficies que abarcan</b>				
<b>Pendiente (%)</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Pendiente (%)</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	

Indique si en el (los) predio(s) ha realizado alguna de las siguientes actividades durante los últimos 4 años? <sup>1</sup>					
	No	Si	Superficie <sup>2</sup>	Año (s)	
Reforestación	( )	( )			Especie (s): (pioneras, de valor comercial, etc.)
	( )	( )			Especie (s): (pioneras, de valor comercial, etc.)
	( )	( )			Especie (s): (pioneras, de valor comercial, etc.)
	( )	( )			Especie (s): (pioneras, de valor comercial, etc.)
Saneamiento	( )	( )			Práctica:
	( )	( )			Práctica:
	( )	( )			Práctica:
	( )	( )			Práctica:
Protección contra pastoreo	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
Protección contra incendios	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
	( )	( )			Tipo de obra(s):
Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos	( )	( )			Tipo de obra:
	( )	( )			Tipo de obra:
	( )	( )			Tipo de obra:
	( )	( )			Tipo de obra:
Reconversión <sup>3</sup>	( )	( )			Especie(s), tipo de uso previo
	( )	( )			Especie(s), tipo de uso previo
	( )	( )			Especie(s), tipo de uso previo
	( )	( )			Especie(s), tipo de uso previo
Otros	( )	( )			
	( )	( )			
	( )	( )			
	( )	( )			

<sup>1</sup> En caso de requerir más espacio para mencionar las actividades, anexar un cuadro considerando el mismo formato.

<sup>2</sup> Incluir plano georreferenciado (shape) con la distribución de las superficies. <sup>3</sup> Se refiere a superficies incorporadas al uso forestal pero que tenían un uso distinto.

**IV.1.2. Servicios Ambientales**

**- PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES:**

¿Participa en algún programa de PSA? No ( ) Si ( ) de carácter: Federal ( ) Estatal ( ) Superficie: \_\_\_\_\_ Ha.

¿Participa en algún mecanismo local de PSA a través de fondos concurrentes? No ( ) Si ( )

Superficie: \_\_\_\_\_ Ha. Usuario que paga por el servicio ambiental: \_\_\_\_\_

**Proporciona servicios:**

Hidrológicos ( ) Para la conservación de la biodiversidad ( ) Otro ( ) especifique: \_\_\_\_\_

- Mejores prácticas de manejo: No ( ) Si ( ), Superficie: \_\_\_\_\_ Ha.

Si es beneficiario vigente ¿En que año resultó aprobado? \_\_\_\_\_

Describe las principales actividades que realiza en las zonas con PSA como compromiso para participar en el programa:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Mencione otras características o problemas de carácter ambiental que considere relevantes:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV.2 Diagnóstico económico**

La percepción sobre el potencial y la situación económica del predio debe ser consensada entre los integrantes de la organización a través del ejercicio de diagnóstico establecido.

**¿Considera que el (los) predio (s) tiene potencial para el aprovechamiento de los recursos forestales?**

Si ( ) No ( )

**¿En qué porcentaje, el aprovechamiento de los recursos naturales contribuye a su economía? \_\_\_\_\_%**

**¿Cómo utiliza las utilidades que obtiene por el aprovechamiento de los recursos naturales? Reinvierte**

Reinvierte el 100% ( )

Reinvierte el \_\_\_\_\_% y el resto se distribuye entre los miembros de la organización.

Reinvierte el \_\_\_\_\_%, el \_\_\_\_\_% se distribuye entre los miembros de la organización, y el \_\_\_\_\_% se destina a obras sociales.

El 100% se distribuye entre los miembros de la organización ( )

**IV.2.1 Aprovechamiento Maderable**

Aplica? Si<sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué?<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada.

<sup>2</sup> Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.

**De la autorización de aprovechamiento maderable**

**Con autorización vigente**

En qué anualidad se encuentra el aprovechamiento?: \_\_\_\_\_

No. de oficio: \_\_\_\_\_

Fecha del oficio de autorización: \_\_\_\_\_

Volumen total autorizado: \_\_\_\_\_

Posibilidad anual: \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento de la autorización: \_\_\_\_\_

Periodicidad del aprovechamiento:

único( ) anual( ) bianual( ) otro( ): \_\_\_\_\_

Cuenta con MIA Vigente? Si( ) No ( )

Tipo: Particular( ) Regional ( ) No. Autorización: \_\_\_\_\_

**Con autorización en trámite**

Fecha de ingreso a la SEMARNAT: \_\_\_\_\_

Anualidad solicitada: \_\_\_\_\_

Destino de la producción: Local: \_\_\_\_\_% Regional: \_\_\_\_\_% Estatal: \_\_\_\_\_% Nacional: \_\_\_\_\_% Internacional: \_\_\_\_\_%

**Mencione las especies aprovechadas y la forma de venta**

Especie	En pie	En rollo (troza)	Aserrada	Productos terminados
_____	( )	( )	( )	( )
_____	( )	( )	( )	( )
_____	( )	( )	( )	( )
_____	( )	( )	( )	( )
_____	( )	( )	( )	( )

<b>¿Cuenta con alguna certificación?</b> Si ( ) No ( ) Tipo: Nacional ( ) Internacional ( ) Vigencia de la certificación de: _____ a: _____ Mecanismo de certificación: _____		
<b>¿Cuenta con Empresa Forestal Comunitaria (EFC)?</b> Si ( ) No ( ) <b>¿Cuáles son los ingresos brutos anuales de la EFC?</b> \$ _____, _____, _____. _____		
<b>La mano de obra que utiliza para las actividades de aprovechamiento de los recursos maderables es:</b>		
Actividad	Del ejido, comunidad o de la organización:	Externa
Derribo, elaboración de productos y extracción.	No. de hombres: _____	No. de hombres: _____
	No. de mujeres: _____	No. de mujeres: _____
Carga y transporte	No. de hombres: _____	No. de hombres: _____
<b>Describe el equipo y maquinaria con que cuenta para el aprovechamiento, extracción y transporte de los recursos forestales maderables :</b> _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____		
*Si realiza las actividades de transporte con vehículos propios, mencione el número y tipo de vehículo.		
<b>IV.2.2 Aprovechamiento No Maderable</b> Aplica? Si <sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué? <sup>2</sup> _____ _____		
<sup>1</sup> Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada. <sup>2</sup> Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.		
<p style="text-align: center;"><b>Con autorización vigente</b></p> No. de oficio: _____ Fecha del oficio de autorización: _____ Volumen total autorizado: _____ Posibilidad anual: _____ Fecha de vencimiento de la autorización: _____ Periodicidad del aprovechamiento: único( ) anual( ) bianual( ) otro( ): _____ Cuenta con MIA Vigente? Si( ) No ( ) Tipo: Particular ( ) Regional ( ) No. Autorización: _____	<p style="text-align: center;"><b>Con autorización en trámite</b></p> Fecha de ingreso a la SEMARNAT: _____ Anualidad solicitada: _____	
Destino de la producción: Local: _____% Regional: _____% Estatal: _____% Nacional: _____% Internacional: _____%		
<b>Cuántos años tiene sin aprovechar los recursos forestales no maderables del predio?</b> Nunca ha aprovechado ( ) Menos de 5 años ( ) Más a 5 años ( ) <b>Porque?:</b> _____ _____ _____		

<b>Mencione las especies/productos no maderables aprovechados y la forma de venta</b>			
Especie / Producto	En pie	Cosechado/ beneficiado	Productos terminados
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
	( )	( )	( )
<b>¿Cuenta con alguna certificación? Si ( ) No ( ) Tipo: Nacional ( ) Internacional ( )</b> <b>Vigencia de la certificación de: _____ a: _____</b> <b>Mecanismo de certificación: _____</b>			
<b>¿Cuenta con Empresa Forestal Comunitaria (EFC)? Si ( ) No ( )</b> <b>¿Cuáles son los ingresos brutos anuales de la EFC? \$____,____,____.____</b>			
<b>La mano de obra que utiliza para las actividades de aprovechamiento de los recursos no maderables es:</b>			
Actividad	Del ejido, comunidad o de la organización		Externa
Recolección y beneficio	No. de hombres: _____		No. de hombres: _____
	No. de mujeres: _____		No. de mujeres: _____
Carga y transporte	No. de hombres: _____		No. de hombres: _____
	No. de mujeres: _____		No. de mujeres: _____
<b>Describa el equipo y la maquinaria con que la cuenta para el aprovechamiento, extracción y transporte de los recursos forestales no maderables:</b> _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____			

**IV.2.3 Unidades de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre**

Aplica? Si<sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué?<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada.

<sup>2</sup> Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.

**De la autorización y registro de UMA**

Con autorización vigente	Con autorización en trámite
No. de oficio: _____	Fecha de ingreso a la SEMARNAT: _____
Fecha del oficio de autorización: _____	Anualidad solicitada: _____
Volumen total autorizado: _____	
Fecha de vencimiento de la autorización: _____	
Número y fecha de registro: _____	
Periodicidad del aprovechamiento: único ( ) anual ( ) bianual ( ) otro ( ): _____	

Destino de la producción: Local: \_\_\_\_\_% Regional: \_\_\_\_\_% Estatal: \_\_\_\_\_% Nacional: \_\_\_\_\_% Internacional: \_\_\_\_\_%

**Especies con tasa de aprovechamiento autorizada**

Prédio	Especie		Tipo de aprovechamiento	
	Nombre científico	Nombre común	Conservación	Extractivo
_____	_____	_____	( )	( )
_____	_____	_____	( )	( )
_____	_____	_____	( )	( )
_____	_____	_____	( )	( )
_____	_____	_____	( )	( )

¿Cuenta con alguna certificación? Si ( ) No ( ) Tipo: Nacional ( ) Internacional ( )

Vigencia de la certificación de: \_\_\_\_\_ a: \_\_\_\_\_

Tipo de certificación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**IV.2.4 Plantaciones Forestales Comerciales**

Aplica? Si<sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué?<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada.

<sup>2</sup> Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.

**Del registro o autorización de Plantaciones Forestales Comerciales**

Con autorización vigente	Con autorización en trámite
No. de oficio: _____	Fecha de ingreso a la SEMARNAT: _____
Fecha del oficio de autorización: _____	
Volumen total autorizado: _____	
Fecha de vencimiento de la autorización: _____	
Número y fecha de registro: _____	

**Tipo de Plantación Forestal Comercial**

( ) Maderable ( ) No maderable ( ) Agroforestales ( ) Árboles de Navidad ( ) Otra: \_\_\_\_\_

**Mencione las especies plantadas, el año de establecimiento y la producción esperada por hectárea**

Predio	Especie	Superficie plantada	Año	Producción esperada
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

**IV.2.5 Turismo de Naturaleza**

Aplica? Si<sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué?<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada.

Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.

¿Está constituida como empresa de Turismo de Naturaleza? Si ( ) No ( ) Porque?: \_\_\_\_\_

Desde cuándo? \_\_\_\_\_ Cómo se llama? \_\_\_\_\_

Cuenta con plan de negocios? Si ( ) No ( )

**Señale los tipos de servicios que ofrece:**

- |                     |                                |
|---------------------|--------------------------------|
| ( ) Hospedaje       | ( ) Actividades                |
| ( ) Alimentación    | ( ) Recorridos con guías       |
| ( ) Transporte      | ( ) Balneario                  |
| ( ) Renta de equipo | ( ) Otros (especificar): _____ |

**Señale los tipos de actividades que ofrece:**

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| ( ) Observación de aves                         | ( ) Paseos en lancha               |
| ( ) Observación de ballenas                     | ( ) Paseos a caballo               |
| ( ) Talleres de educación ambiental             | ( ) Pesca                          |
| ( ) Programas de rescate de especies en peligro | ( ) Visita a zonas arqueológicas   |
| ( ) Senderos interpretativos                    | ( ) Rappel                         |
| ( ) Caminatas                                   | ( ) Escalada                       |
| ( ) Ciclismo de montaña                         | ( ) Otros (mencione cuáles): _____ |
| ( ) Buceo                                       | _____                              |

**IV.2.6 Otras actividades productivas**

Describa otras actividades productivas que realice en el (los) predio (s) y que tienen alguna contribución en su economía

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**IV.2.7 Actividades de transformación industrial**

Aplica? Si<sup>1</sup> ( ) No ( ) Porqué?<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

Si se desarrollan éstas actividades en el (los) predio (s), seleccione SI ( ) y proceda a proporcionar la información solicitada.

Si NO desarrolla éstas actividades en el (los) predio (s), explique brevemente porqué.

**¿Cuenta con estudio de factibilidad o plan de negocios para la realización de actividades de transformación industrial o de comercialización?** Si ( ) No ( ) ¿Desde cuándo? \_\_\_\_\_

**¿En qué consiste?** \_\_\_\_\_

**El aserradero es del ejido, comunidad o de la organización?** No ( ) Sí ( )

**¿Es de un grupo de ejidatarios, comuneros o socios** No ( ) Si ( ) Cuantos? \_\_\_\_\_

Nombre, razón o denominación social: \_\_\_\_\_

Capacidad instalada: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/jornada de 8 hrs. Superficie: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

**¿Cuál es el ingreso bruto anual del aserradero?:** \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, 00

**La madera que asierra proviene de:** ( ) Predio propio ( ) Compra a terceros ( ) Ambos

Volumen aserrado anualmente: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup> Coeficiente de aserrío: \_\_\_\_\_

**Enliste los productos que obtiene del aserradero:**

Producto	Producción anual
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**Describe la maquinaria con la que cuenta el aserradero:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**¿Cuántos meses al año trabaja el aserradero?** \_\_\_\_\_ meses

**¿Cuántas personas trabajan en el aserradero?** \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres Total: \_\_\_\_\_

**Vende madera estufada?** Si ( ) No ( ) No. de estufas: \_\_\_\_\_

Capacidad: \_\_\_\_\_

Fuente de energía: \_\_\_\_\_

**¿Cuenta con fábrica de muebles?** Si ( ) No ( ) Tipo de muebles: \_\_\_\_\_

Superficie de la fabrica: \_\_\_\_\_ Describe la maquinaria con la que cuenta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**IV.3 Diagnóstico social**

La percepción sobre las características sociales del predio debe ser consensada entre los integrantes de la organización a través del ejercicio de diagnóstico establecido.

**Describa la estructura social de la organización:**

Número de hombres: \_\_\_\_\_ Número de mujeres: \_\_\_\_\_  
 Existe algún grupo étnico? Si ( ) No ( ) Cuál? \_\_\_\_\_ Número de indígenas: \_\_\_\_\_

**Existen formas tradicionales de gobierno en el predio? No ( ) Si ( )**

**Describa brevemente** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**El predio o la organización cuenta con:**

- ( ) Carpeta básica del ejido/comunidad Año: \_\_\_\_\_
- ( ) ADDATE Año: \_\_\_\_\_
- ( ) Acta constitutiva Año: \_\_\_\_\_
- ( ) Estatuto Año: \_\_\_\_\_
- ( ) Reglamento Interno Año: \_\_\_\_\_

**La toma de decisiones sobre las actividades que se realizan en el predio se realiza por:**

- ( ) Propietario
- ( ) Representante legal
- ( ) Asamblea de la organización
- ( ) Representantes de la organización
- ( ) Consejo de administración o Gerencia
- ( ) Otro: \_\_\_\_\_

**Existen en la región grupos ecologistas, políticos, religiosos o de otra índole que tengan o pudieran tener injerencia en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales?**

Si ( ) No ( )

Describa brevemente: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Pertenece a algún grupo organizado (formal o informal) en la región, municipio, estado o a nivel nacional para el manejo de los recursos forestales, prevención y control de incendios, plagas y enfermedades, vigilancia forestal participativa, etc.?**

Si ( ) Desde cuándo?: \_\_\_\_\_ No ( )

Describa brevemente las actividades que realizan: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**El (los) predio(s) enfrenta algún proceso jurídico legal (civil, penal, mercantil), relacionado con límites, posesión, embargos, etc.?**

Si ( ) Desde cuándo?: \_\_\_\_\_ No ( )

Describa en qué consiste: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Mencione otras características o problemas de carácter social que considere relevantes:**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### **IV.4 Análisis FODA**

Integrar un análisis FODA con base en la información recopilada en el diagnóstico, a fin de examinar la interacción entre las características particulares del (los) predio (s) y el entorno que los influye; éste análisis debe enfocarse hacia los factores clave para lograr el adecuado manejo de los recursos naturales. Las Fortalezas y las Debilidades corresponden a aspectos internos del (los) predio (s), de los cuales se tiene algún grado de control. Las oportunidades y amenazas se refieren a aspectos externos de los cuales se tiene poco o nulo control, y sobre los cuales se deben enfocar las actividades para aprovechar al máximo las oportunidades y reducir las amenazas.

##### **IV.4.1 Fortalezas**

##### **IV.4.2 Debilidades**

##### **IV.4.3 Oportunidades**

##### **IV.4.4 Amenazas**



<b>VII. PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES</b>							
<b>VII.1 Metas</b>							
<p>Establecer la programación anual de actividades (metas), definiendo las unidades de medida y la cantidad a realizar de cada actividad por año durante el periodo de ejecución del PPREDIAL. Podrán incluirse acciones tendientes a mejorar las condiciones de desarrollo del productor forestal que no estén consideradas en los instrumentos de planificación con que cuente el predio. En el caso de dueños y poseedores de recursos forestales que no cuenten con los instrumentos de planificación descritos, podrán proyectar las actividades a realizar en el plazo de vigencia del PPREDIAL iniciando la planificación con actividades para el desarrollo forestal comunitario.</p>							
Categoría	Meta <sup>(2)</sup>	Año ( ) <sup>(1)</sup>					Observaciones
		Unidad de medida <sup>(3)</sup>	Cantidad	Inversión estimada (\$)			
				Aportación propia	Otros <sup>(4)</sup>	Inversión total	
Desarrollo Forestal Comunitario							
Desarrollo Forestal							
Conservación y restauración							
Cadena Productiva Forestal							

<sup>(1)</sup> Debe anexarse un cuadro similar por cada año de planeación del PPREDIAL

<sup>(2)</sup> Ubicar cada meta en alguna de las categorías. Podrán anexarse cuadros siguiendo el mismo formato, si las metas por cada categoría son más de tres.

<sup>(3)</sup> proyecto, estudio, ha, m<sup>3</sup>, Ton., etc.

<sup>(4)</sup> Otras fuentes de financiamiento: subsidios federales (incluye apoyos ProÁrbol), estatales, municipales, organismos internacionales, etc.



## VIII.2 Escenarios posibles

Plantear los escenarios posibles que se esperan por el logro de las metas establecidas en el PPREDIAL.

**Lugar y fecha de elaboración**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**Nombre, firma y cargo del solicitante/Representante legal**

\_\_\_\_\_